



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

CERTIFICADO
CALIFICACION OFERTA ECONOMICA: Identificación Oferta anormal baja

Expediente:	A/SUM-004481/2024
Denominación:	Suministro de bolsas de orina con destino a los centros de salud y consultorios locales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
Tipo de procedimiento:	Abierto simplificado pluralidad de criterios aplicación de fórmulas

Efectuada en sesión de fecha 28/02/2024 la apertura del único sobre que contiene la documentación administrativa, técnica y económica.

Se aprecia que la oferta de los licitadores detallados a continuación se encuentran en presunción de anomalía de acuerdo a lo previsto en el pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por lo que se acuerda darle audiencia para que justifique la valoración de su oferta.

NIF	EMPRESA	Lote
B80196934	GARRIC MEDICA S.L.	Lote 1: BOLSA ORINA 2L CON GRIFO C/VALVULA ANTIRRETORNO NO ESTERIL
B87583019	IBERIAN CARE 2016 S.L	Lote 2: BOLSA ORINA PIERNA 750ML

En consecuencia,

Siguiendo lo establecido en el artículo 149 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **se les solicita que justifiquen la valoración de la oferta y precisen sus condiciones, confirmando que es correcta, está referida al plazo de ejecución establecido en los pliegos y puede ser cumplida en los términos y con las características técnicas requeridas.**

El plazo para presentar la documentación requerida finaliza el día 8 de marzo de 2024. La documentación solicitada se presentará EN FICHEROS SEPARADOS por medios electrónicos, accediendo a los servicios de la sede electrónica de la web de la Comunidad de Madrid (si tienen dudas sobre la presentación pueden consultar la [Guía de Tramitación](#) en la misma página de la Comunidad).

Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95.

Se advierte que la no justificación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Firmado digitalmente por: PONCE GONZALEZ MARIA ANTONIA
Fecha: 2024.03.06 10:53

